

No. de Oficio: SESEA/CA/032/2021

Asunto: Of. Alcance Incremento sal. 2020
Chihuahua, Chihuahua

Fecha: 17 de febrero de 2021

ACUSE

ING. IRIS DENISE VILLALOBOS SILVA
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Por medio del presente oficio y en alcance al identificado con el número **SESEA/CA/008/2021** le solicito sea tan amable de apoyarnos con la respuesta del mismo referente a la actualización de los sueldos en el SISPO del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contemplando dicho incremento para el ejercicio del 2021, sin embargo, al revisar el monto autorizado del presupuesto para el 2021 este aumento no fue considerado.

Por lo anterior expuesto me dirijo a usted solicitando su apoyo de nuevo en verificar si se respetará el incremento o si esto es un error en el sistema y su solución.

Quedo atenta a sus comentarios.

A T E N T A M E N T E,



CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA
DE HACIENDA**DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO**

17 FEB 2021

RECIBE:

HORA:

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
 "Año de las Culturas del Norte"



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

No. de Oficio: SESEA/CA/008/2021

Asunto: Incremento salarial 2020

Chihuahua, Chihuahua

Fecha: 18 de enero de 2021

ACUSE

ING. IRIS DENISE VILLALOBOS SILVA
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo, en oficio identificado con el número DO 1689-2448/2020 con fecha del 11 de noviembre del 2020 la Secretaría de Hacienda informó sobre la autorización para ejercer el reconocimiento de incremento salarial en la plantilla autorizada del 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, incremento salarial del 4% con efectos retroactivos al primero de julio del 2020.

Se nos informó que, una vez autorizado el aumento, el SISPO se actualizarían los sueldos del personal, contemplando dicho incremento para el ejercicio del 2021, sin embargo, al revisar el monto autorizado del presupuesto para el 2021 este aumento no fue considerado.

Por lo anterior expuesto me dirijo a usted solicitando su apoyo en verificar si se respetará el incremento o si esto es un error en el sistema y su solución.

Quedo atenta a sus comentarios.

A T E N T A M E N T E,



CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
 "Año de las Culturas del Norte"

SECRETARÍA
DE HACIENDA**DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO**

19 ENE 2021

RECIBE:

HORA:



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.